

MAXIMILIANO DANIEL

ANTONIO LOPEZ

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "LOPEZ, MAXIMILIANO DANIEL ANTONIO s/ Venia" Expte. 1193 Fº 291 año 2008, se ha dispuesto ordenar la anotación de la autorización conferida por Alberto Daniel Antonio López y Gladis Beatriz Gallo, a favor de su hijo Maximiliano Daniel Antonio López, DNI. Nº 34.474.713, de fecha 10 de febrero de 2.009. Inscripta al Nro. 136 Fº 32 del Libro 5to. de Venias, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 23 de febrero de 2.009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 64184 Abr. 7

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

NOTIFICACION

Por disposición del Honorable Directorio del BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, se cita a los poseedores de las pólizas correspondientes a Contratos Prendarios de Alhajas con más de 90 (noventa) días de emitidas, y Rezago de Remates anteriores a Renovar o Rescatar hasta el día 17 de Abril de 2009, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se procederá sin más trámite a la subasta de las mencionadas pólizas que se encuentran vencidas, de acuerdo con lo establecido en el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 3224 del Código Civil.

La subasta se realizará el día 23 de Abril de 2009, a las 15:30 horas, en la Sala de Remates del Sector Pignoraticio del Banco Municipal de Rosario, calle Santa Fe 1035, de la ciudad de Rosario.

§ 15 64289 Abr. 7
